

da, que anexo de el Real Donativo, y por la 77

mejor visto. Dijo. queda enmendado el su
Compro, y para haverlo presente al Comu
lo desta villa para que ponga en execucion
lo que por el se manda, y que por este medio
se cumpla lo mandado por S. M. el Rey
y esse. Pague copia del, y desse cumpli
m: por el que ibidex su mejor dho despa
cho. y manda se cumpla y guarde. Como
por el se manda; y le ponga en el libro Ca
pitular Comente; y asi lo respondió, y
firmo = Juan Campoy = Arce = Diego
Linares de Leon = en m = a = b = N = Mayo = h = 6 =

que por el con unofinal. eveyo lo que are a las partes de los
dicha pueblo; quidiobvi a el Com. dno. para qd prompuera Lucas
arce, agurre de fias; y en fecha de lo que y firmo en
de Villa de Molina a Ousey undia de Mayo de 1560 de
mis. Lora, quarensay Ona



Diego Linares de Leon

